



Acusan MC y PRD al Presidente ante INE por llamado al voto

DENUNCIAN que tras revés al Plan B en la Corte convocara a efectuar el Plan C y ganar la mayoría calificada en 2024; afirman que señalamientos del mandatario son a favor de su partido; advierten uso electoral de recursos públicos. **pág. 8**

Presentan queja ante el INE

MC y PRD señalan a AMLO por llamar al voto

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y de la Revolución Democrática (PRD) denunciaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por considerar que cometió una falta electoral al haber hecho un llamado expreso al voto por Morena, durante la conferencia matutina del pasado nueve de mayo.

EL DATO

LAS QUEJAS de MC y el PRD se suman a una decena de expedientes que son investigados por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE por pronunciamientos de AMLO.

Por parte del partido naranja, la acción fue emprendida por el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez.

La denuncia tiene como base las declaraciones del Presidente ante el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó la primera parte del Plan B a causa de las violaciones al proceso legislativo que se observaron durante su aprobación en el Congreso.

Ello generó que el Presidente llamara a efectuar el Plan C el cual consiste en que Morena y aliados obtengan mayoría calificada en las elecciones federales del próximo año, señaló Álvarez Máynez.

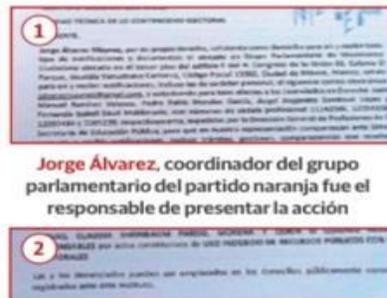
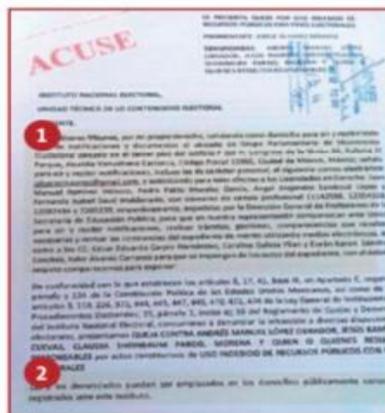
"Con ese pretexto durante la mañana, desviando recursos públicos, desviando recursos de comunicación social del gobierno y vinculando su llamado a voto con programas sociales, estableció que el Plan C del régimen era volcar todos los recursos a su disposición para ganar la mayoría calificada en el 2024 y para triunfar electoralmente en los comicios", declaró.

Señaló que las acciones del mandatario resultan una violación al artículo 41 de la Constitución, así como a otras leyes secundarias en materia electoral.

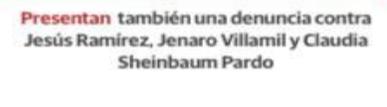
LA OPOSICIÓN pide a consejeros frenar expresiones del Presidente; acusan a López Obrador de cometer fallas electorales por pedir a la ciudadanía que elija a Morena en el 2024

Presentan queja

Señalan a los artículos 41 y 134 de la Carta Magna y argumentan que "de ninguna manera se puede favorecer a partidos políticos desde la conferencia matutina".



Jorge Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del partido naranja fue el responsable de presentar la acción



Presentan también una denuncia contra Jesús Ramírez, Jenaro Villamil y Claudia Sheinbaum Pardo

Además del titular del Ejecutivo federal, la denuncia ante la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral también la presentó contra el Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez; el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión, Jenaro Villamil, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La otra queja fue presentada por el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, quien acudió ante la Comisión de Quejas de esa institución por el mismo llamado que hizo el Presidente.

En entrevista con *La Razón*, lanzó un llamado a los consejeros del órgano autónomo a poner un alto al Ejecutivo, debido a que está violando la ley electoral, al pedir el compromiso del voto para el partido que él representa.

"Escuché la conferencia de este jue-

ves y fue muy obvio que el Presidente hiciera un llamado a que apoyen a Morena con el voto, lo que es violatorio de la ley electoral. López Obrador violó los principios de equidad y neutralidad", explicó.

También instó a dos de los nuevos consejeros del INE, Rita Bell y Jorge Montaño, a que esta vez acepten su queja y adopten medidas cautelares, ya que la ocasión pasada no aceptaron su demanda por considerar que no había violación.

Ángel Ávila coincidió en que las acciones del mandatario contravienen lo estipulado por los artículos 41 y 134 de la Carta Magna, ya que de ninguna manera se puede favorecer a partidos políticos desde la conferencia matutina, pues aparte son recursos que vienen de la gente y, por ende, son públicos.